

Modernización de los

Patrocina:



# Colegios Profesionales

## **Apertura de Honor:**

D. Carlos Carnicer

Presidente

UNIÓN PROFESIONAL

Presidente

CONSEJO GENERAL DE LA  
ABOGACÍA ESPAÑOLA

## **Directiva Europea de Servicios:**

D. Ángel Torres Torres

Secretario General de Política

Económica y Economía Internacional

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

## **Consecuencias del Informe sobre el sector:**

D. Luis Berenguer

Presidente

COMISIÓN NACIONAL  
DE LA COMPETENCIA



Madrid, 22 de enero de 2009

Auditorio Unidad Editorial



# Modernización de los Colegios Profesionales

Estimado amigo,

Los colegios profesionales se encuentran en periodo de cambio. Por un lado, **la transposición de la Directiva Europea de Servicios** a la legislación española, mediante la *Ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios*, que afectará en torno a 80 leyes y 370 reales decretos estatales que regulan, entre otros, la actividad de los colegios profesionales.

Por otro, el desarrollo de la **Ley de Sociedades Profesionales** en relación con las incompatibilidades con otras leyes y la adaptación a los **nuevos planes de estudio por el Proceso de Bolonia**. En el caso de los planes de estudio, las últimas órdenes ministeriales publicadas y la necesaria reforma en los estatutos de los colegios para poder acoger a los futuros profesionales son los principales aspectos que preocupan al sector.

A esto hay que añadir el *Informe sobre el sector de servicios profesionales y los colegios profesionales* emitido por la **Comisión Nacional de la Competencia** en septiembre de 2008. El documento ha sido calificado como un “ataque frontal” hacia los colegios ya que sostiene, entre otros aspectos, la ruptura entre la unidad del título y la profesión, la libertad de colegiación o el fin de la autorregulación, siendo la Administración quien debe controlar los estatutos de los colegios. A pesar de que no es vinculante, estas recomendaciones dirigidas al Ejecutivo pueden tener consecuencias tanto en la transposición de la Directiva anteriormente mencionada como en la ley de servicios profesionales que el Gobierno ha prometido elaborar.

Conscientes del proceso de cambio al que se enfrenta el sector y para ayudar a los colegios a modernizarse y adaptarse a la sociedad actual sin perder el significado y posicionamiento que tienen en la actualidad, **Unidad Editorial Conferencias y Formación** ha organizado el próximo **22 de enero** la conferencia “**Modernización de los Colegios Profesionales**”. Un foro donde los presidentes de los principales consejos y colegios, junto a profesionales cercanos a los mismos analizarán:

- » Cómo va a afectar la **transposición de la Directiva Europea de Servicios** a la actividad de los colegios profesionales
- » Cuáles serán las **consecuencias del informe de la CNC**
- » Por qué y cómo realizar una **modernización de los colegios profesionales**
- » En qué medida los colegios profesionales pueden ayudar a la **libre competencia**
- » Cuál es el **valor de las comisiones deontológicas** en la vigilancia de la profesión
- » Cuáles son los principales conflictos que está ocasionando la **entrada en vigor de la Declaración de Bolonia** a los colegios profesionales
- » Cómo los colegios profesionales pueden reforzar su **acercamiento a la sociedad y aportar un valor añadido** en sus funciones a la ciudadanía
- » Qué **incompatibilidades prevé solucionar el nuevo reglamento** sobre la Ley de Sociedades Profesionales

En la seguridad de que este encuentro sea de su interés y esperando poder saludarle personalmente, reciba un cordial saludo,

Susana Pardo Caballero  
Directora de Programas

Patrocina:  **firmaprofesional**

## Firmaprofesional certifica la identidad electrónica de los profesionales españoles

Firmaprofesional, líder en el sector privado de la Certificación Digital, engloba a más de 70 colegios representativos de todos los sectores empresariales que están en disposición de emitir certificados digitales reconocidos. La certificación digital permite a los profesionales colegiados identificarse ante terceros, firmar documentos electrónicamente, evitar la suplantación de la identidad, proteger la información transmitida, así como garantizar la integridad de la comunicación entre las partes entre otras ventajas. Todo esto, es posible gracias a la responsabilidad de Firmaprofesional en el cumplimiento de los estándares y medidas de seguridad aplicables al sector, además de los exigibles por la Ley de Firma Electrónica vigente (Ley 59/2003 de Firma Electrónica).

### Beneficios para los colegiados

Firmaprofesional trabaja para que los colegios y las corporaciones profesionales, así como multitud de empresas y sus empleados, se beneficien del valor añadido que se otorga a la firma electrónica facilitada por la entidad de certificación. Los certificados digitales de Firmaprofesional facilitan a aparejadores, arquitectos, médicos, economistas, farmacéuticos o ingenieros entre otros, las relaciones a través de la red con sus clientes, empresas, corporaciones e instituciones. Firmaprofesional tiene acuerdos con administraciones como el Ministerio de Industria, la Agencia Tributaria, Seguridad Social, Ministerio de Administraciones Públicas, Correos, la entidad pública Red.es y varios Gobiernos autonómicos, con lo que los colegiados disfrutan de las ventajas de Firmaprofesional para realizar trámites telemáticos no sólo en su entorno profesional sino también fuera de éste.

# Colegios Profesionales

# Agenda

- 8.45 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación
- 9.10 Saludo y bienvenida a cargo del presidente y moderador de la jornada:

**D. Joaquín García-Romanillos**  
Secretario General  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA  
ESPAÑOLA

- 9.15 **Apertura de Honor:**

**D. Carlos Carnicer**  
Presidente  
UNIÓN PROFESIONAL  
Presidente  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA  
ESPAÑOLA

## I. TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA EUROPEA DE SERVICIOS A LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA: LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO Y EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

### Intervención especial:

- 9.45 **Cuáles son los principales aspectos de la Nueva Directiva Europea de Servicios que van a afectar a los colegios profesionales**

La transposición de la Directiva Europea de Servicios (Directiva 2006/123 EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006), también llamada normativa Bolkenstein, propone impulsar la mejora de la regulación del sector servicios, reduciendo las trabas injustificadas y proporcionando un marco transparente y favorable para la actividad económica. Su transposición mediante la *Ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios* es una medida que afecta a en torno a 80 leyes y 370 reales decretos en nuestro Estado que regulan la actividad de los colegios profesionales. Por ello a los profesionales de estas organizaciones les interesa conocer el impacto y las consecuencias de su entrada en vigor.

- » En qué punto se encuentra su transposición y cuáles son los impactos más importantes de esta Directiva
- » Cómo afecta esta directiva a las profesiones tanto reguladas como no reguladas
- » Consecuencias de la transposición de la Directiva de Servicios para los colegios profesionales
- » Cuáles son los cambios principales que van a darse en los Estatutos de las profesiones
- » Qué requisitos habrá que cumplir para poder operar como ventanilla única:

- Qué procedimientos y trámites serán necesarios para conseguir el acceso y ejercicio de cada actividad

### ✓ Punto de vista de la Administración

**D. Ángel Torres Torres**  
Secretario General de Política Económica y Economía Internacional  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### ✓ Punto de vista de los colegios profesionales: el impacto de la Directiva en su actividad

**Ilmo. Sr. D. Luis Eugenio Suárez Ordóñez**  
Presidente de la Comisión de Formación  
UNIÓN PROFESIONAL  
Presidente  
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
GEÓLOGOS (ICOG)

- 10.45 Coloquio y preguntas

- 11.00 Café

## II. CONSECUENCIAS DEL INFORME SOBRE SERVICIOS PROFESIONALES Y COLEGIOS PROFESIONALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

### Intervención especial:

- 11.30 **Qué modificaciones propone la Comisión Nacional de la Competencia en materia de regulación de los colegios profesionales**

- » Qué posibles cambios en los colegios profesionales podrían favorecer la competencia
- » Por qué debe de adaptarse y modernizarse el modelo colegial español
- » Revisión de las líneas del *Informe sobre el sector de servicios profesionales y los colegios profesionales* de 2008, comentarios posteriores y el por qué de su publicación

**D. Luis Berenguer**  
Presidente  
COMISIÓN NACIONAL DE LA  
COMPETENCIA

- 12.00 Coloquio y preguntas

## 12.15 **Por qué y cómo realizar una modernización de los colegios profesionales sin cambiar su modelo de organización**

- » Los colegios profesionales: ¿están abocados al fracaso?
- » Los profesionales y sus colegios: una cuestión de confianza y una necesidad de independencia
- » Comparación de la reforma del modelo versus modernización del modelo:
  - Cómo mejorar las funciones que tienen asignadas
- » Justificación de su existencia
- » Los colegios y la competencia:
  - ¿Se consideran barreras o se tratan de órganos reguladores?
- » Implicaciones en la problemática de la Ley de Sociedades Profesionales:
  - En qué consiste el Real Decreto de incompatibilidades sobre la Ley de Sociedades Profesionales y qué materia relevante afectará a la actividad de los colegios

**D. Rafael del Rosal García**  
Abogado

## 12.45 Coloquio y preguntas

### Foro de debate:

## 13.00 **Cómo adaptarse a la nueva legislación: cuál será el futuro de los colegios profesionales**

- » Revisión de la próxima normativa de servicios profesionales y modernización de los colegios
- » Cómo concienciar de la importancia de la colegiación obligatoria:
  - ¿Van a perder la razón de ser los colegios profesionales?
  - Cómo podrán adaptarse a las necesidades actuales
- » En qué medida los colegios profesionales pueden ayudar a la libre competencia
- » Qué sentido tiene la existencia de los colegios profesionales al no regular la profesión. Cómo se va a acceder a la misma
  - Cómo los colegios pueden evitar el intrusismo en las profesiones
- »Cuál es la misión de los colegios profesionales
  - Cuál es el valor de las comisiones deontológicas en la vigilancia de la profesión

- » Liberalización de mercado de profesiones profesionales: cuál es el impacto de las profesiones en la economía y en el empleo
- » Cómo adaptarse con libertad de mercado:
  - ¿Se debería de liberalizar para mejorar o hacerlo de forma limitada?
- »Cuál es la necesidad de realizar un informe económico sobre las profesiones
- » ¿Se deben de desregularizar las profesiones y cambiar de modelo?
  - Qué ventajas para el libre mercado trae esta modernización
- » ¿A mayor competencia se originará mayor riqueza?

**D. Carlos Hernández Pezzi**  
Vicepresidente  
UNIÓN PROFESIONAL  
Presidente  
CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS  
DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

**D. Valentí Pich Rosell**  
Presidente  
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS  
DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

**D. Juan E. Irazo**  
Director General  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
Decano - Presidente  
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID

**Excmo. Sr. Dr. Máximo A. González Jurado**  
Tesorero  
UNIÓN PROFESIONAL  
Presidente  
CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

**D. Nazario de Oleaga Páramo**  
Decano  
COLEGIO DE ABOGADOS SEÑORÍO  
DE VIZCAYA

**D. Pedro Callol**  
Socio  
ROCA JUNYENT

## 14.15 Coloquio y preguntas

## 14.30 Almuerzo

16.00 **La firma electrónica como ventaja competitiva en los colegios profesionales del siglo XXI**

- » Los certificados digitales como servicio de valor añadido al colegiado
- » Experiencias de éxito en los colegios profesionales
- » La eficiencia en la interacción con las Administraciones Públicas

**D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**  
Director General  
FIRMAPROFESIONAL

16.30 Coloquio y preguntas

### III. NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS

Panel de expertos:

16.45 **Cuáles son los principales conflictos que está ocasionando la entrada en vigor de la adaptación al Proceso de Bolonia a los colegios profesionales y en qué áreas**

- » Acuerdos, decretos, nuevas titulaciones: cómo se está viendo el cambio desde la universidad
- » Revisión de las nuevas órdenes ministeriales y las fichas de los nuevos planes de estudios
- » ¿Se impondrá en España una ley de especialidades?
- » Cómo adaptarse para admitir a los nuevos graduados y masters específicos
- » En qué punto está la adaptación de las ingenierías. Cuál es el análisis de las últimas órdenes ministeriales publicadas y cómo van a modificar las carreras actuales
  - Qué valor tendrán los títulos de grado en el mercado
- » En qué medida los colegios podrían ayudar a orientar los planes de estudio de los que serán sus futuros asociados
- » Cómo diferenciar entre la titulación académica y la capacitación profesional
- » Acreditación profesional y título universitario
- » Cómo se debe de hacer la relación entre el título universitario y los colegios:
  - Cómo abrir barreras sin que afecte a los títulos universitarios

**Excmo. Sr. D. Javier Uceda Antolín**  
Rector  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE MADRID

**D. Edelmiro Rúa Álvarez**

Vicepresidente y Presidente de Colegios de Ingeniería  
UNIÓN PROFESIONAL  
Presidente  
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

**D. Vicente Martínez García**

Vicepresidente  
UNIÓN PROFESIONAL  
Presidente  
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

**Prof. Dr. Francisco Zaragoza**

Vocal de Docencia e Investigación  
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS DE ESPAÑA

18.00 Coloquio y preguntas

### IV. COMUNICACIÓN Y OBRA SOCIAL

18.15 **Qué medidas pueden adoptar los colegios para reforzar su acercamiento a la sociedad y aportar un valor añadido en sus funciones a la ciudadanía**

- » Cuál es la capacidad de los colegios como agentes sociales directos en la realización de políticas públicas y de diplomacias paralelas
- » Cómo lograr una visión de los colegios como expresión institucional de la sociedad civil
- » Qué movimientos se están impulsando para ofrecer una labor social
- » Qué beneficio social adquieren los ciudadanos de los colegios. Cómo pueden mejorar esta función
- » Qué ONG's y fundaciones se están creando

**Ilma. Sra. Dña. Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz**

Decano  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

18.45 Coloquio y preguntas

19.00 Fin de la Jornada

**Organiza:**

Unidad Editorial Conferencias y Formación  
Avda. de San Luis, 25-27. 28033 Madrid  
Tel.: 902 99 62 00 • Fax: 91 443 69 95  
infoconferencias@unidadeditorial.es

Modernización de los  
**Colegios Profesionales**

**Fecha y lugar de celebración**

Madrid, 22 de enero de 2009  
**Auditorio Unidad Editorial**  
Avda. de San Luis, 25-27. 28033 Madrid  
Tel. 902 99 62 00



**Hoteles recomendados**

- **Hotel Nuevo Madrid**  
C/ Bausa, 27. Tlf. 91 298 26 00. Distancia a la oficina 1,8 km- 6 minutos
- **Hotel Conforte Pío XII**  
Avda. Pío XII, 77. Tlf. 91 387 62 00. Distancia a la oficina 4,1 km-9 minutos

Precio por inscrito:

**1.100 € + 16% IVA**



**Transportista Oficial**



**Para Asistentes, Comité Organizador y Ponentes Invitados:**

Para vuelos **Nacionales, Europeos e Intercontinentales** destino final el lugar donde se celebre el Evento y v.v. (OW y/o RT):

- **40%** de descuento sobre tarifas completas en **Turista**
- **35%** de descuento sobre tarifas completas en **Business**

**Para vuelos operados por AIR NOSTRUM (IB-8000):**

- **30%** de descuento sobre tarifas completas **Business y Turista**

**Hoteles colaboradores** Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva



**Hotel Petit Palace Embassy**  
Teléfono de Reservas: 91 431 30 60  
Consulte precio especial



**Hotel NH Abascal**  
Teléfono de Reservas: 91 441 00 15  
Consulte precio especial



**Hotel InterContinental Madrid**  
Teléfono de Reservas: 91 700 73 00  
Consulte precio especial

**Cómo inscribirse**

- Entre en [www.conferenciasyformacion.com](http://www.conferenciasyformacion.com)
- Regístrese como usuario
- Seleccione la conferencia a la que desea asistir y pulse "inscribirse ahora"
- Indique el número de inscripciones y pulse "actualizar total" y a continuación "comprar"
- Compruebe que sus datos están correctos y pulse "enviar"
- Elija forma de pago: ■ Tarjeta ■ Transferencia
- Recibirá automáticamente confirmación de su inscripción vía e-mail

**conferencias**  
● ● ● y formación.com

**WWW**

